

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad del 3 por 100 de los tipos de subasta en la Depositaria Municipal.

en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo de estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante al 6 por 100 para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento; el pla-

zo de ejecución de estas obras será el de quince meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su general conocimiento.

Tabernas de Valdigna, 5 de enero de 1965.—El Alcalde.—139-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Aviso

El plazo de admisión de obras para la XV Exposición de Pintores de África a que se refiere la Resolución de la Presidencia del Gobierno, Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo de 1964, queda ampliado hasta el día 15 inclusive de febrero próximo. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente: Depósito necesario sin interés números 812 de entrada y 9.878 de registro, importante 28.400 pesetas, constituido por don Vicente Hernández Pérez, de la propiedad de «Hernández Pérez Hermanos, S. R. C.», a disposición de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, para suministro de mermeladas, y habiendo solicitado la expedición de nuevo resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.
Murcia, 23 de diciembre de 1964.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—11-D.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando ha dictado en el expediente 115/64, con fecha 28 de noviembre de 1964, providencia calificando los hechos origen de dicho expediente como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia para ver y resolver del mismo

corresponde a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento de «Laboratoire General de Telecomunications» y «Proyectors y Construcciones, S. A.», que se hallan en ignorado paradero, significándose que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante la Presidencia del Tribunal durante el siguiente día al de esta notificación.

Al mismo tiempo se les cita para el día 22 de enero de 1965, a las diez treinta horas, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión para ver y fallar el expediente 115/64, significándose que deberán presentar en dicho momento toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer las demás que convengan a su derecho; que pueden nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo en caso de no hacerlo la persona designada con carácter general, y que pueden valerse de Abogados en ejercicio que hablen en su nombre.

San Sebastián, 5 de enero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 224-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Magdalena Blanes Avelán o Borderá, cuyo último domicilio conocido era en Olonzac (Francia), inculpada en el expediente número 184-64, instruido por aprehensión de automóvil «Simca», matrícula número 561 GX 34. 5 CV y número de motor 5101753, que a las diez y treinta horas del día 20 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—211-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Luis Alfaro Cabezas y Helga Katte de Alfaro, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de la Albufera, número 80, en Madrid, inculpados en el expediente número 1.164-63, instruido por aprehensión de automóvil «Gomovil», motor número 01/0133853, matrícula alemana DO-AL-942, que a las diez treinta horas del día 20 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por

Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—212-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Sousa Lobo, cuyo último domicilio conocido era en Biarritz (Francia), inculcado en el expediente número 337-63, instruido por aprehensión de automóvil «Ford-Henry», J 431-DU-64, que a las diez treinta horas del día 20 de enero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—213-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SEGOVIA

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Proyecto reformado del de acondicionamiento de los accesos a Segovia por la carretera nacional 601, de Madrid a León por Segovia, y carretera nacional 110, de Soria a Plasencia (plaza Oriental del Acueducto). Término municipal de Segovia. (Expediente número 2.)

Habiéndose sufrido una omisión involuntaria en la relación de fincas afectadas por las expropiaciones de referencia, esta Jefatura ha resuelto proceder a la rectificación oportuna mediante la inclusión de la finca que a continuación se menciona.

Segovia, 9 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. Epeldegui.—177-E.

Finca que se cita

Número de finca: 15. Propietario: Ayuntamiento de Segovia. Planta: Bajo. Calle: S. Juan, número 16. Observaciones: Servicios públicos.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima».

Nombre y domicilio del representante: Don Antonio Benet Tomás, Director de «Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, gran vía Marqués del Turia, 19.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento de aguas potables a las poblaciones de la zona de la Dehesa, en término municipal de Valencia.

Cantidad de agua que se solicita: 250 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar el agua: lago de la Albufera.

Término municipal donde radican las obras: Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones

concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia, avenida del Barón de Cárcer, número 48, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 5 de enero de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elio.—119-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Camino CR-V-O de la zona media de Vegas, Pieza 1.ª. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Director.—182-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje	Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Manuel y don Luis López López	Mansiegas.	41	D.ª María Casas Palacios	El Junco.
2	D. Juan López López	Idem.	42	D. Manuel Lorite Martínez	Idem.
3	D. Lucas López López	Idem.	43	D. Antonio Ruiz Tobaruela	Idem.
4	D. Juan García Villarrubia	Idem.	44	D. Francisco Palacios Isaac	Idem.
5	D. José y don Arturo López Sánchez	Cañada de P. Aguilar.	45	D. Manuel Martínez Ortiz	Idem.
6	D. Casiano Martínez Ruiz	Idem.	46	D. Antonio Martínez García	Idem.
7	D. Manuel Díaz Colón	Idem.	47	D. Antonio del Moral Pérez	Idem.
8	D. Manuel Martínez Ruiz	Idem.	48	D. José Ruiz Domínguez	Idem.
9	D. Antonio Ruiz Tobaruela	Las Condesas.	49	D. Vicente Ruano López	Idem.
10	D. Juan Martínez Ortiz	Idem.	50	D. Tomás Martínez Ruiz	Idem.
11	D. Tomás Ruiz Martínez	Idem.	51	D. Sixto Lorite Isaac	Idem.
12	D. Francisco Ruiz Casas	Idem.	52	D. Manuel Díaz Ríos	Idem.
13	D. Antonio del Moral Pérez	Idem.	53	D. Fernando Díaz Jiménez	Idem.
14	D. Luis Navarro Linares	Idem.	54	D.ª María Palomares Barragán.	Idem.
15	D. Antonio Ruiz Isaac	Idem.	55	D. Juan Díaz Martínez	Idem.
16	D. Antonio Casas Rodríguez	Vado las Brujas.	56	D. Antonio del Moral Pérez	Idem.
17	D. Juan Díaz Martínez	Idem.	57	D. Bautista Martínez Ruiz	Idem.
18	Hermanos Martínez Martínez	Idem.	58	D. Luis Ruiz Isaac	Idem.
19	D. Antonio del Moral Pérez	Idem.	59	D. Manuel Díaz Ríos	Idem.
20	D. Miguel Ruiz Casas	Idem.	60	D. Miguel Ruiz Romero	El Mojón.
21	D. Juan A. Raya Jordán	La Piedra.	61	D. Antonio Ruiz Tobaruela	Idem.
22	D. Bautista Martínez Ruiz	Idem.	62	D. Casiano Martínez Ruiz	Idem.
23	D. Pedro Martínez Risueño	Idem.	63	D. Casiano Ruiz Casas	Idem.
24	D. Miguel Ruiz Ruiz	Idem.	64	D. Tomás Martínez Ruiz	Idem.
25	D. Antonio Ruiz Tobaruela	Idem.	65	D. Salvador Ruiz Casas	Idem.
26	D. Antonio Martínez García	Idem.	66	D. Tomás Ruiz Martínez	Idem.
27	D. David Martínez Martínez y hermanos	Idem.	67	D. José Martínez Ruiz	Idem.
28	D. Veridiano González Simarro.	Idem.	68	D. Casiano Ruiz Casas	Idem.
29	D. Idefonso Martínez Ruiz	Idem.	69	D. Salvador Ruiz Casas	Idem.
30	D. Tomás Ruiz Martínez	Idem.	70	D. Miguel Moya Alarcón	Derramadero.
31	D. Martín López Sánchez (mayor)	Idem.	71	D. Casiano Martínez Ruiz	Idem.
32	D. Miguel Ruiz Domínguez	Idem.	72	D. Manuel Lorite Palacios	Idem.
33	D. Fernando Díaz Jiménez	Idem.	73	D.ª Catalina Ruiz Ruiz	Idem.
34	D.ª María Palomares Barragán	Idem.	74	D. Luis Navarro Linares	Idem.
35	D. Manuel Naveo Cano	Idem.	75	D.ª Isabel Palacios Martínez	Idem.
36	D. Mateo Isaac Martos	Idem.	76	D.ª Juana Tobaruela López	Idem.
37	D. Vicente Tirado Gutiérrez	Idem.	77	D. Andrés Palacios Palacios	Idem.
38	D. Juan Sánchez Calles	Idem.	78	D.ª Agustina Bungalés Martínez.	Idem.
39	D. Manuel Díaz Ríos	Idem.	79	D. Francisco Palacios Isaac	Idem.
40	D. David Martínez Martínez y hermanos	Idem.	80	D. Francisco Martínez Ruiz	Idem.
			81	D. Francisco Colón Díaz	Idem.
			82	D. Juan Ortiz Ortiz	Idem.
			83	D.ª Amadora Ruiz Ruiz	Idem.
			84	D.ª Florentina Ruiz Ruiz	Idem.
			85	Herederos de don Cecilio Anguita Alguacil	Idem.

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el proyecto del «Plan coordinado del Guadalhorca» y confeccionada la relación de propietarios afectados, correspondiente al sec-

tor VI, canal de la margen izquierda, entre arroyos del Buho y Torres y camino de servicio en término municipal de Pizarra, relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideren necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Ex-

propiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios

del Ayuntamiento de Pizarra, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 9 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—173-E.

Relación de propietarios afectados por las obras del «Proyecto del Plan coordinado del Guadalhorce». Obras del sector VI, canal de la margen izquierda, entre arroyos del Buho y Torres y camino de servicio, en término municipal de Pizarra

Finca número 1.—Propietario: Don Ignacio Soto Domecq. Domicilio: Finca Gibralmora (Pizarra). Nombre del paraje: Arroyo del Buho. Cultivo: Secano. Cabida total: 1.000 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-08-54 hectáreas. Linderos: Norte, cortijo de Luna; Sur, «La Charcuclan»; Este, Los Carvajales, y Oeste, río Guadalhorce.

Finca número 2.—Propietario: Viuda de don José la Muela. Domicilio: Varela, 14, Málaga. Colono: Jose Aguilar Navarro. Nombre del paraje: Arroyo del Buho. Cultivo: Secano. Cabida total: 45 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-76-46 hectáreas. Linderos: Norte, don Enrique Ramos; Sur, río Guadalhorce; Este, arroyo del Buho, y Oeste, don Ignacio Soto.

Fincas números 3 y 5.—Propietario: Don Enrique Ramos Puente. Domicilio: Madre de Dios, 36, Málaga. Nombre del paraje: Arroyo del Buho y arroyo del Comendador. Cultivos: Regadío agrios, secano, secano con olivos; monte; erial con almendros. Cabida total: 40 hectáreas. Superficie que se expropia: 1-15-43 hectáreas, 0-19-10 hectáreas, 0-16-31 hectáreas, 0-24-95 hectáreas. Daños y perjuicios: Escombrera, 0-19-17 hectáreas con olivos. Linderos: Norte, doña Antonia Carvajal; Sur, viuda de don José la Muela; Este, señor Duque de Abrante, y Oeste, arroyo del Buho.

Finca número 4.—Propietario: Patrimonio Forestal del Estado. Nombre del paraje: Arroyo del Comendador. Cultivo: Soto de eucaliptos. Superficie que se expropia: 0-37-64 hectáreas. Linderos: Norte, don Enrique Ramos; Sur, señor Duque de Abrante; Este, don Enrique Ramos, y Oeste, don Enrique Ramos.

Finca número 6.—Propietario: Sr. Duque de Abrante. Administrador: Don Joaquín Rodríguez Bañador. Domicilio: La Unión, 15, Málaga. Colono: Viuda de Manuel Henares Carrasco. Nombre del paraje: Arroyo del Comendador. Cultivo: Regadío. Cabida total: 500 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-10-68 hectáreas. Linderos: Norte, don Enrique Ramos; Sur, carretera Málaga-Alora; Este, término municipal de Pizarra, y Oeste, don Enrique Ramos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Habiendo sufrido extravío el título del Ingeniero de Minas don Miguel San Martín Martínez, de 36 años de edad, natural de Pamplona, hijo de Julián y de Lucila, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título queda nulo y sin valor, a todos los efectos.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Secretario.—115-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de emplazamiento: Pregonal de la Sierra.

Presupuesto: 87.224 pesetas.

Objeto: Ramal eléctrico a 15.000 voltios y 455 metros de longitud, que partiendo del poste número 97 de la línea a 70 KV., Jerez-Fregenal, propiedad de la misma empresa, llegue a un centro de transformación de «La Corchera Extremeña, Sociedad Anónima», a fin de dotar de energía a dicha empresa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 16 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—200-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Lineas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»—Línea mixta de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. en tendido aéreo y subterráneo a la industria «Torcidos Hispania, Sociedad Anónima», y estación distribuidora para la misma, en el término municipal de Odena.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. a las estaciones transformadoras Vinyés, «Manufacturas Berenguer, S. A.», La Farinera, Casa Nova, San Pedro, «Manufacturas Borrás, S. A.», y desplazamiento parte de línea y estación transformadora pueblo (Santa María de Olot) en los términos municipales de Aviñó, Orista, Prats de Lusanés y Santa María de Olot.

Instalación en la zona del puerto franco de Barcelona una estación receptora 110-25 Kw. con dos transformadores trifásicos de 30 MVA, cada uno y estructuras a 110 y 25 Kw. con interruptores seccionadores y equipo complementario.

Variante línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. a la estación transformadora Bovila Baucells y línea a 25 Kw. a la estación transformadora Planell en los términos municipales de Balanya y Tona.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.»—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. Derivación a estación transformadora número 4.576 y su estación transformadora en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kw. Derivación a estación transformadora número 4.644 y su estación transformadora en el término municipal de Vallromanas.

Barcelona, 7 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—196-B.

BURGOS

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública la solici-

tud que se detalla, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportuno:

Peticionario: José Antonio Pérez.

Objeto solicitud: Se trata de construir un Centro de transformación, tipo intemperie, de 5 KVA de potencia, alimentado por la línea a 13.2 KV. Burgos-Villatoro, propiedad de «Electra de Burgos, S. A.», para dar servicio a las instalaciones del peticionario, sitas en las proximidades de la carretera de Santander, frente al kilómetro 241.

Burgos, 7 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—197-B.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.»

Emplazamiento: Algeiras.

Objeto de la instalación: Línea subterránea a 15.000 V. de 385 metros de longitud, y caseta de transformación de 100 KVA. 15.000/220 V.

Presupuesto: 700.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 100 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 21 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel Angel de Mier.—2-D.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Términos de San Sebastián, Hernani y Urnieta.

Objeto: Tendido de líneas eléctricas aéreas a 5 KV, simple circuito, denominadas números 2 y 3, que partiendo de la estación transformadora y distribuidora 30/5 KV, de Usurbil (zona de Zubietta), finalizan: la número 2 en línea de Andoain, en Oria, y la número 3 en línea de Lasarte, en fábrica de don José Luis Moreno Luque. La línea número 2, de 2.655 metros de longitud total, tiene once alineaciones y 34 apoyos, y la línea número 3, de 356 metros de longitud total, tiene dos alineaciones y siete apoyos, siendo el tendido común a ambas líneas desde el apoyo número dos al dieciséis, ambos inclusive. Conductores cables aluminio-acero de sección 50 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón de nueve, once y trece metros, y de madera creosotada de nueve metros.

Presupuesto: 528.934,86 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos, para que todo aquél que se sienta afectado por ellos, presente por triplicado en esta Delegación, y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 30 de diciembre de 1964. El Ingeniero Jefe, J. M. Salvadores.—201-5.

GRANADA

Objeto: Instalación línea subterránea alta tensión a 6 KV. para unir centros de transformación térmica y Santiago, en Baza.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Valor de la instalación: 175.590 pesetas.

Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, con el reintegro correspondiente, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (paseo de los Basillos, número 10, Granada).

Granada, 4 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—138-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en estas oficinas, paseo de Chil, número 15, dentro del plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Muy Ilustre Ayuntamiento de Telde.

Objeto: Legalizar ampliaciones realizadas en el suministro de agua a Telde por valor de 3.245.375 pesetas, con maquinaria y tuberías adquiridas en plaza.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Nueva estación transformadora de energía eléctrica en El Pedregal, término municipal de Valsequillo, de 100 KVA para 6.000/400.230 V, alimentada en alta tensión por línea aérea de 910 metros de longitud, con arranque en E. M. Las Vegas, sobre postes de hormigón, y 3 por 16 milímetros cuadrados de sección de cobre.

Presupuesto total: 267.808,06 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Electrificación urbanización «La Estrella», término municipal de Telde, mediante E. T. de 320 KVA para 6.000/400-231 V, alimentada en alta tensión por línea aérea de 100 metros de longitud y 3 por 16 milímetros cuadrados de sección de cobre con arranque del poste número diez del ramal La Pardilla-La Gaita.

Presupuesto total: 266.987,69 pesetas.

Peticionario: Ayuntamiento de Valleseco.

Objeto: Abastecimiento de agua potable al barrio de Lanzarote mediante tubería de hormigón centrifugado de 0,10 metros de diámetro y 1.250 metros de longitud, estación elevadora de 15 CV y 5 litros por segundo, tubería de impulsión de 700 metros, depósito regulador de 216 metros cúbicos de capacidad, red de distribución de Lanzarote.

Abastecimiento al casco de Valleseco con depósito regulador de 1.400 metros cúbicos y red de distribución al casco.

Presupuesto total: 1.421.614 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—199-B.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Santuario de la Fuensanta (Murcia).

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de intemperie a 10 KVA, y línea de alimentación a 11 KV., que derivará de la de Beniaján a La Alberca, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Los Veras-Puente Tocinos (Murcia).

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación intemperie de 25 KVA, y acometida a 11.000 voltios de la línea Espinardo-Beniaján, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Archena (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de circunvalación de Archena, tramo línea de Villanueva a carretera de Mula, de 1.160 metros de longitud, que alimentará al centro de transformación, C.^a Mula.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Ceuti-Lorquí.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 2.626 metros de longitud, desde Ceuti a la estación de Lorquí.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Manga del Mar Menor-Cartagena.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica, subterránea a 11.000 voltios, de 3.380 metros de longitud, que arrancará de la línea que alimenta al centro de transformación de Ribenor y alimentará cuatro centros de transformación relación 11.000/380-220 voltios, de 100 KVA, c/u., para electrificación urbanización Manga Mar Menor.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Totana (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 10.000 voltios, de 2.724 metros de longitud; tendrá su origen en la subestación Norica, terminando en el centro de transformación de don Mariano Arcas, sito en el paraje Puente del Río.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 4.487 metros de longitud; arrancará de la subestación Auxini y Chorro, en Lorca, para alimentar zona industrial inmediaciones carretera Caravaca-Aguilas.

Peticionario: «Eléctrica de Abarán».

Emplazamiento: Abarán (Murcia).

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 4.500 voltios, de 250 metros de longitud; partirá de otra propiedad de la misma empresa y terminará en un centro de transformación de 30 KVA., para suministrar energía eléctrica barrio espalda cuartel Guardia Civil.

Peticionario: «Eléctrica de Abarán».

Emplazamiento: Abarán (Murcia).

Objeto de la petición: Sustitución línea eléctrica aérea por otra a 4.500 voltios, de 517 metros de longitud; cruzará El Coto y Cabezo de la Cruz, para evitar núcleo urbano.

Murcia, 8 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—217-5.

ORENSE

Servicio de electricidad

Peticionario: «Fenosa».

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 30 KVA en Carballeda y otro de 50 KVA, en Lousado, ambos del municipio de Piñor de Cea, alimentados por líneas de alta a 20 KV., para mejorar el servicio en los referidos sectores.

Presupuesto: 268.503 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se hace pública dicha solicitud para

que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, debidamente reintegrados y por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 9 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, P. Ballester.—198-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

AFAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa. Objeto de la petición: Implantar molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Vitoria. Capital: 19.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 9 de enero de 1965.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—215-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Edificaciones Velázquez, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 120 viviendas de renta limitada y urbanización en Muros de Nalón (Oviedo), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—146-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de renta limitada y urbanización en Quintanilla de Onésimo (Valladolid), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—147-A.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Fernando Cereceda Villanueva, ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que, en el plazo de tres meses, puedan formular reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—123-C.

FOMENTO AGRICOLA CORTES, S. A.**PAMPLONA**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social de la Empresa, el día 6 de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello según lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración.

Asuntos en el orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de cuentas y balance del ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Pamplona, 10 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—27-D.

ALBRON, S. A.**Pinturas y Suministros**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio de Barquillo, número 19, y si procediera, en segunda, el día 12, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—132-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.**Compañía Española de Capitalización****MADRID**

En el sorteo del día 11 de enero de 1965, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

L.K.CH. LL.I.J. J.N.G. E.E.P.
L.L.O.E. LL.W.C. N.A.L.L. CH.C.N.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—140-C.

CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, S. A. «CEMESA»**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 23 y 26 de los Estatutos sociales,

se convoca a los accionistas de la Compañía a reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en el local social, calle Alfonso XII, número 52, de esta villa, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 9 de febrero, a la misma hora y en el propio domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Propuesta de cambio de domicilio social.
- 2.º Propuesta de aumento de capital social y de la suscripción correspondiente al mismo.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos como consecuencia de las propuestas anteriores.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—220-9.

ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.**JEREZ DE LA FRONTERA**

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de febrero de 1965, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente día 21, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una cifra máxima de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, en una o varias veces, en el tiempo y cuantía que estime precisos, con el límite de cinco años, mediante la emisión de acciones ordinarias de mil pesetas nominales, a la par, y la modificación para ello del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Jerez de la Frontera, 29 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—131-C.

S. A. DE INVERSION Y RENTA «INSPA»

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria que habría de celebrarse el 22 del presente mes de enero, tendrá lugar el 22 del próximo mes de febrero, en el mismo domicilio, Barquillo, número 1, a la misma hora y con el mismo orden del día.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Secretario del Consejo.—182-C.

KENAF ESPAÑOL, S. A. (KENAFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 8 de febrero próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 9 del propio mes, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 32, piso segundo, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, balance y Memoria de la Compañía referentes al ejercicio 1963-64.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la marcha de la Sociedad y gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y hasta la fecha de la Junta general.

3.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

5.º Fijación del precio o valor de las acciones sociales para su posible transmisión.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Trias Mila (Godó y Trias, Sociedad Anónima).—177-C.

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A. MADRID**Junta general**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 54, a las dieciocho horas, del día 2 de febrero de 1965, para conocer de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios de 1964.
- 2.º Gestión del Consejo y cambios en la composición del mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año.

Madrid, 9 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Herrera Fernández.—175-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23 pesetas—líquido 20 pesetas—por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1964, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 25 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, se iniciará el pago del mismo en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), contra entrega de los cupones número 81 de las acciones números 1 al 80.000 y número 45 de las de los números 80.001 al 1.250.000. Las acciones números 1.070.001 al 1.250.000 percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponda.

El pago se continuará todos los lunes, miércoles y viernes, no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 8 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—283-5.

CENTRAL DE OBRAS Y CREDITO, S. A.**Dividendo activo a cuenta**

El Consejo de Administración ha acordado distribuir a las acciones de esta Sociedad un dividendo de 25 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios de 1964.

Dicho dividendo se pagará, a partir del día 1 de febrero próximo, contra entrega del cupón número 46, en la Banca Mas Sardá y en el Banco Central, en Barcelona, y en el Banco de Canarias, en Las Palmas.

Barcelona, 12 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—281-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.